



RESOLUCION No. 0667-AD-86

Lima, 24 de NOVIEMBRE de 19 86

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para aprobación el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "Reparación-Muro Norte Coliseo Puente del Ejército", el mismo que se ha encontrado con forme;

Que, asimismo, la Unidad de Proyectos y Obras ha emitido Informe acerca d' las Propuestas recibidas para la ejecución de la citada Obra, habiéndose-- pronunciado porque se Adjudique su ejecución al Ing. Rodolfo Vera Gutié--- rrez, por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de I/. 100,405.00;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equi- pamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado- por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 27° inciso "c" de la Ley N° 24422, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "REPARACION MURO NORTE COLISEO PUENTE DEL EJERCITO".

ARTICULO 2° .- ADJUDICAR a favor del ING. RODOLFO VERA GUITERREZ, por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de: CIEN MIL CUATRO-- CIENTOS CINCO INTIS (I/. 100,405.00).

ARTICULO 3° .- AUTORIZAR al DIRECTOR EJECUTIVO, a suscribir el respecti vo Contrato de Ejecución de Obra, en representación del Instituto Peruano del Deporte.

Afectese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, Programa 101, -- E.E.P. 001, E.E.P. 900, Reacondicionamiento Instalaciones:Estadios, Coli- seos y Complejos Deportivos, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MORGONADO Jefe del IPD

OCIE/ARH ALE/sb.

